



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	LUIS AUGUSTO ARTEAGA RESTREPO
DEMANDADA:	ARL AXA COLPATRIA. JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ. JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.
RADICADO:	05001310500220190033200
ASUNTO:	IMPULSO PROCESAL
LINK PROCESO	05001310500220190033200 D

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, se advierte que ARL AXA COLPATRIA pagó los honorarios (Anexo 119) que se le requirió.

Así las cosas, con el fin de que se practique dictamen en la humanidad del demandante ante la UNIVERSIDAD CES se ordenará remitir el expediente electrónico a dicha entidad, se insta al demandante aporte toda la documentación que se le pida para que se elabore el dictamen, lo más pronto posible según disposición de dicha entidad, esto dada la radicación del proceso.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **530a41d170974fb76498516d69b6e00846fee990f09d65adf7880f42529e2263**

Documento generado en 06/02/2023 02:27:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>